

CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 02/12/2019
D./D ^a : Iago'n GORROCHATEGUI	Plaza/s N° Orden: 419/19
D./D ^a : Blanca URGELL LAZARO	Departamento:
D./D ^a : Carlos GARCIA CASTILLERO	Estudios Clásicos
Proyecto: Historia de la lengua Vasca y Lingüística Histórica-Comparada.	

PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o el Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

D./D^a Oxel URIBE-ETXEBARRIA LETE

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente orden:

- 1º
- 2º
- 3º

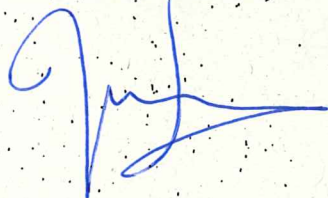
En ^{Vizcaya} Gasteiz, concluido el acto, siendo las 11:15 horas del día 9 de enero de 2020, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

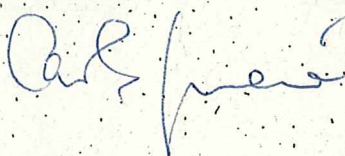
Registro General de la UPV
 EHUko Erregistro Orokorra
 SARRERA - ENTRADA
 077 Nº. 202000001845
 10/01/2020 10:37

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,







CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR

Asistentes:	Fecha del Concurso: 02/12/2019
D./D ^a : Joaquín GORROCHATEGUI	Plaza/s N ^o Orden: 419/19
D./D ^a : Blanca URGELL LAZARO	Departamento:
D./D ^a : Carlos GARCIA CASTILLERO	Estudios Clásicos
Proyecto: Historia de la Lengua Vasca y Lingüística Histórica-Comparada	

ACTA DE BAREMACION

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o el Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

1. El candidato acredita títulos de grado (media de 8,46) y de máster (media de 8,75). No es doctor. La Comisión estipula 30 puntos máxima por esta situación y, según las notas medias, obtiene una puntuación de 25,2 puntos en el apartado de expediente académico.
 2. El candidato acredita un contrato PIC, varias intervenciones en congresos y publicaciones directamente relacionadas con la lingüística histórica y con la edición filológica de textos, por lo que se estipula una cantidad de 35 puntos en este apartado.
 3. El trabajo de edición del candidato ha implicado el uso de programas de tratamiento de textos y maquetación. La Comisión otorga 15 puntos en este apartado.
- Total: $25,2 + 35 + 15 = 75,2$ puntos

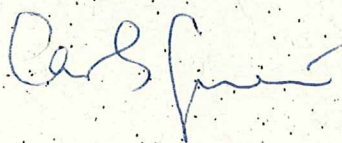
En Vitoria, concluido el acto, siendo las 11'15 horas del día 9 de enero de 2020, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

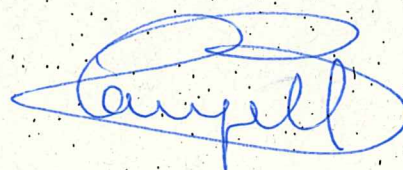
V^o B^o
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL, 10/01/2020 10:35:37







SARRERA-ENTRADA
 077 N^o 202000601845
 VOCAL, 10/01/2020 10:35:37